

ANIMALISMO Y FEMINISMO: UNA ALIANZA CONTRA EL SUPREMACISMO HUMANISTA

Ronny Torres Acevedo

Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica

ronny.torres.acevedo@est.una.ac.cr

Recibido: 13 de enero de 2022 / **Aceptado:** 20 de enero de 2022 / **Publicado:** 24 de mayo de 2022

*Libertad a las presas de toda la tierra
explotadas torturadas por su condición de hembras
algunas mueren lapidadas, tantas fuimos violadas
hermanas que en este momento están siendo abusadas en una jaula
la masacre y el dolor justificado en un sabor
empatizo con la explotada nunca con el explotador
libertad a todas del continente que provengan
sin importar la especie que su cuerpo representa
libertad a todas las manchadas las con cresta
solidaridad y acción contra esta máquina funesta.
Indomitamorfosis, fragmento tomado de la canción “Animalas”.*

Probablemente los veganismos sean una de las mejores formas de actualizar esas enigmáticas y provocadoras palabras que tantas y tantos ácratas hemos citado una y otra vez: “Mientras exista una clase inferior, perteneceré a ella. Mientras haya un elemento criminal, estaré hecho de él. Mientras permanezca un alma en prisión, no seré libre”.

Iván Ávila Gaitán

Señores, señoras y otros, de una vez por todas, el feminismo no es un humanismo. El feminismo es un animalismo. O por decirlo de otro modo, el animalismo es un feminismo expandido y no antropocéntrico.

Paul Preciado, El feminismo no es un humanismo.

Introducción

Una característica que comparten los movimientos sociales de izquierda alienados con el humanismo es que, pese a promover valores progresistas como la igualdad, la justicia y la paz, son marcadamente retrógrados en lo que respecta a la consideración de los animales no humanos. Si bien la crisis ecológica actual ha llevado a que exista una mayor proximidad entre las luchas por la justicia social y ciertas causas ecologistas, los animalismos abolicionistas y los veganismos han sido sistemáticamente excluidos de estas alianzas por ser considerados movimientos extremistas. Esta marginación va en línea con la lógica fragmentaria de estos movimientos, que tienden a plantear demandas en términos de raza, género, orientación sexual u otros criterios similares, en lugar de buscar objetivos comunes y apelar a la solidaridad entre diversos frentes.

En *The politics of Total Liberation* el filósofo estadounidense Steven Best desarrolla lo que él denomina “el punto de vista animal”, una teoría a partir de la cual propone aproximarse de manera distinta a los procesos históricos, sociales y políticos que han dado lugar a las diversas formas de dominación sobre los animales humanos y no humanos, y la tierra. El punto de vista animal es una continuación del feminista, que viene a resaltar el hecho de que la historia está escrita desde una perspectiva particular que no solo es elitista, patriarcal y racista, sino fundamentalmente especista. Al concebir los distintos sistemas de dominación como interrelacionados, este giro ofrece una alternativa al humanismo “progresista”, pues apuesta por una política de alianzas que permita conformar un frente común para una liberación total: animal, humana y de la tierra.

En este sentido, el presente ensayo se argumenta en favor de potenciar las alianzas entre dos movimientos sociales que considero muy afines: el animalismo y el feminismo. En el texto se argumenta que, pese a la poca visibilidad que se suele dar a los feminismos antiespecistas, las activistas feministas han sido históricamente grandes aliadas de las luchas animalistas. Se exploran algunos antecedentes de la relación entre animalismo y feminismo, se señala la existencia de importantes paralelismos entre la violencia sexista y especista, y se argumenta en favor de la construcción de alianzas entre colectivos de ambos movimientos.

Por último, se enfatiza en el valor de los veganismos en el marco de las políticas de alianzas, pues los mismos no solo plantan oposición a los sistemas de dominación que operan contra los animales no humanos, sino contra todo grupo animalizado. A partir de esta concepción amplia de veganismo se hacen algunas consideraciones en torno a la hostilidad que se dirige a las personas con formas de vida veganas y, particularmente, las actitudes misóginas y homofóbicas que suele generar entre los defensores del carnismo. Se señala que estas actitudes son una muestra de la estrecha relación que guardan las distintas formas de violencia sistémica y se argumenta que esto brinda una posibilidad para resquebrajar no solo el sistema especista, sino las normas de género.

Algunas nociones introductorias en torno a la cuestión animal

a) Humanismo y antropocentrismo

El humanismo, según indican el filósofo Adam Weitzenfeld y la psicóloga social Melanie Joy, es un término que, de entre los varios significados que admite, puede usarse para designar a un conjunto de movimientos culturales e ideológicos cuyos orígenes se remontan a la antigüedad. En este sentido, señalan que este fue por mucho tiempo un sistema de creencias impopular en Europa, lo cual se mantuvo así hasta que el interés por el pensamiento clásico, la pedagogía y el pensamiento independiente resurgió durante el Renacimiento, con lo cual inició la transición del teocentrismo medieval al antropocentrismo de la modernidad. Posteriormente, en la Ilustración, se atenúa el carácter religioso del humanismo renacentista y se acentúa su carácter antropocéntrico a partir de la definición de lo humano en términos de una oposición jerárquica frente a lo animal; esto, con base en la supuesta excepcionalidad, perfectibilidad y dignidad humanas.

La dicotomía jerárquica humano/animal ha sido ampliamente abordada desde el posthumanismo, pues esta corriente parte de una ruptura radical con la tradición humanista y con el “concepto moderno de Sujeto, entendiendo por este último un sujeto autónomo, racional, independiente y determinante de la existencia” (González, 2019a, p. 141). La construcción de este ideal normativo de lo humano, en el marco del humanismo metafísico occidental,

ha tenido lugar a partir de una guerra sacrificial contra “el animal”¹, guerra a muerte en virtud de la cual se domina, niega, excluye y humilla en forma sistemática a los animales no humanos. El objetivo de esta guerra es, nos dice Derrida (2008), un mundo sin animales, es decir, uno sin un animal digno de ese nombre, en la cual no quede rastro de animalidad en el hombre, y el viviente no humano quede reducido a: «medio para el hombre, ganado, instrumento, carne, cuerpo o ser vivo experimental» (p. 123).

El humanismo marcadamente antropocentrista de la modernidad, por tanto, tiene como una de sus características decisivas la defensa de la supremacía de lo humano por sobre lo animal. Por esta razón resulta pertinente hablar de un “supremacismo humanista”, caracterizado por reafirmar mediante una infinidad de “propios”, la excepcionalidad y superioridad de “el hombre” en contraposición con el carácter nulo y a-apropiable² de “el animal”.

El lugar privilegiado de lo humano, no solo parte de un menosprecio a los animales no humanos, sino que excluye en general a todos aquellos cuerpos que no se ajustan al ideal normativo de lo humano, de ahí que numerosos grupos han sido históricamente relegados a ocupar puestos inferiores en la escala jerárquica humano/animal, es decir, se les ha situado como más próximos a la animalidad que al sujeto mayestático de la modernidad, por ello se puede hablar de una “subhumanización” o “animalización” de estos grupos.

En la segunda sección se profundizará con mayor detalle en las implicaciones de esta jerarquización, por el momento basta con mencionar que no se trata únicamente de escala de absolutos, sino que el extremo del ideal normativo de lo humano y el de los animales explotados se compone de un “«entre», ubicado en los intersticios de ambos polos, [donde] se sitúan los humanos animalizados (mujeres, indígenas, negros, desviados) y los animales humanizados (los «familiares»)” (González, 2019a, p. 145).

b) Especismo

Durante la década de los sesenta, en Europa y Estados tuvieron lugar importantes cambios sociales impulsados por movimientos revolucionarios

1 Esta es, según argumenta Derrida (2008), una de las más grandes “animaladas” de quienes se denominan “hombres”: hablar de “el animal” en singular, como si se tratara de un conjunto homogéneo, encerrando a todas las especies animales como un conjunto indiferenciado, con la única excepción del hombre.

2 El animal no humano es “a-propiado” en dos sentidos: “apropiado por el humano para sus fines y despojado de toda propiedad, capacidad y agencia” (Ávila, 2013, p. 51).

que luchaban contra el racismo, el sexismo, el clasismo y otras formas de opresión. Se puede afirmar que en la época predominaba una enorme preocupación por atacar los prejuicios contra distintos grupos de seres humanos; sin embargo, los movimientos sociales de la época ignoraron casi por completo a los animales no humanos. Durante estos años, un psicólogo británico llamado Richard Ryder (2010), quien también se oponía decididamente a dichos prejuicios, se cuestionaba por qué habríamos de detenernos ahí y planteaba: ¿acaso los animales no humanos no experimentan también un enorme dolor y sufrimiento que merece nuestra atención? Luego de meditar por largo tiempo al respecto, un día mientras se encontraba en la bañera se le ocurrió un término que, sin saberlo, cambiaría radicalmente la forma de abordar la cuestión animal, el mismo fue *speciesism*³, que se traduce al español como especismo.

El término especismo, como bien puede inferirse del contexto en que fue acuñado, alude a la existencia de un paralelismo entre repudiables formas de discriminación como el sexismo o el racismo, y la forma en que se percibe y trata a los individuos de otras especies. Este sería justo el sentido que le darían filósofos morales como el australiano Peter Singer⁴⁵, el estadounidense

3 Ryder (2003) usó por primera vez el término en un folleto que elaboró en los años setenta, titulado justamente *speciesism* en el cual atacaba la experimentación biomédica con animales no humanos. Esta palabra, cuenta Ryder, le permitía transmitir con exactitud su posición con respecto a las actitudes que se tienen hacia los animales no humanos, estableciendo una analogía con otras formas de discriminación.

4 El uso del término especismo en el campo de la filosofía y la enorme difusión que tuvo, se debe en buena medida a que el filósofo australiano Peter Singer (Singer, *Animal Liberation*, 2002 [1975]) lo incorporó en su obra *Animal Liberation*, uno de los textos más influyentes de la literatura animalista.

5 Si bien es común que se atribuya exclusivamente a Peter Singer el mérito por las ideas desarrolladas en su publicación *Animal Liberation*, como bien ha sugerido la escritora feminista canadiense Carrie Lou Hamilton (2021), lo cierto es que en buena medida las ideas que lo influenciaron de manera determinante fueron de una filósofa canadiense llamada Rosalind Godlovitch. Según cuenta el propio Singer (1982), mientras obtenía su doctorado a finales de la década de 1960 e inicios de 1970, él y su esposa Renata, decidieron dejar de consumir carne luego de conocer a un grupo de compañeros entre los que se encontraba Rosalind, quien se encontraba en proceso de publicar un artículo que se incluiría en un compendio llamado *Animals, Men and Morals*, en la revisión de dicho artículo colaboró el propio Singer, quien realizó una serie de recomendaciones para reforzar los argumentos expuestos en el texto. Ninguna de las sugerencias que hizo terminó siendo acogida por Rosalind y la obra terminó teniendo muy poco impacto pese a que el propio Singer ayudó a promocionarla escribiendo una reseña para la *New York Review of Books*. Durante el proceso de revisión del texto y reformulación de los argumentos de Rosalind, Singer cuenta que llegó a convencerse de que la lógica de la posición vegetariana era irrefutable y luego de publicar la reseña del compendio, le fue ofrecida la opción de escribir un libro que planteara de forma más sistemática las ideas en favor de esta posición. Por tanto, una mujer influyó de manera decisiva en la publicación de una de las obras más importantes en torno a la defensa de los animales no humanos, pese a que casi nunca se le da el crédito por ello.

Tom Regan⁶ o juristas como Gary Francione⁷ a la palabra especismo, la cual se usaría para designar un tipo particular de prejuicio. En este sentido, una primera acepción de especismo vendría a ser: “la consideración o trato desfavorable injustificado de quienes no son clasificados como pertenecientes a una cierta especie” (Horta, 2020, p. 168).

Ahora bien, esta definición permite dar cuenta de cómo se trata de manera desfavorable a algunas especies animales por sobre otras (por ejemplo, el trato benévolo que generalmente reciben los perros y los gatos, en contraposición a la explotación despiadada de que son objeto los cerdos y las vacas) y también de cómo en general se trata en forma desfavorable a los individuos que no son miembros de la especie *homo sapiens*. Esta segunda acepción, que es en la que nos interesa profundizar por ahora, nos lleva a una forma de especismo más particular, que podemos denominar “especis-mo antropocéntrico” y se definiría, siguiendo a Regan (2003) como un prejuicio con base en el cual se da una mayor importancia a los intereses de los seres humanos, por el simple hecho de pertenecer a la especie *homo sapiens*, a la vez que se da un valor inferior a los intereses de los animales no humanos, por no pertenecer a dicha especie⁸

Más allá de la filosofía moral, el abordaje de la cuestión animal ha tenido un enorme crecimiento en las últimas décadas en la investigación académica, al punto de que se habla de un auténtico “giro animal” que engloba distintos campos que van desde las humanidades y las bellas artes hasta las ciencias sociales⁹ (Best, 2009). Esta expansión, en concordancia con lo planteado en el apartado anterior con respecto a la intersección del especismo con otras formas de discriminación, nos permite entender dicho giro como un cambio de perspectiva radical que se opone al antropocentrismo humanista,

6 Tom Regan (1983) es uno de los teóricos más importantes en lo que respecta al abordaje de la cuestión animal desde la filosofía moral. Su obra *The Case for Animal Rights* lo convirtió en el principal defensor de una teoría de derechos de los animales.

7 Gary Francione (1996) es un jurista estadounidense, considerado uno de los principales continuadores de la propuesta de Tom Regan por su enfoque abolicionista crítico de las estrategias bienestaristas y neobienestaristas del activismo corporativo.

8 También siguiendo a Waldau (2003), podemos definir el especismo antropocéntrico a partir de la noción círculo moral, la cual designa al conjunto de los individuos con intereses moralmente significativos, de manera que todos los humanos quedan situados dentro del mismo y todos los animales no humanos fuera.

9 En torno a los campos que se han visto atravesados por este “giro animal”, Steven Best (2009) comenta: “it has crossed into fields such as psychology, philosophy, anthropology, political science, sociology; and it has made its mark in literature, history, cultural and critical studies and the arts, geography, philosophy, feminism, and queer theory” (pág. 9).

a sus mecanismos de dominación y al exterminio del “otro” animalizado. En este sentido, puede entenderse el especismo como “un dispositivo de saber/poder que sostiene la posición de dominación del Hombre respecto a los codificados como “animales”” (González, 2019b, p. 54). Dicho sentido amplio e interseccional del término especismo es el que permite concebir su proximidad con el sistemas como el patriarcal, por lo que será el sentido al que se apelará de manera más recurrente en los siguientes apartados.

c) Abolicionismo

La lucha contra la discriminación y la explotación de los animales no humanos abarca diversos colectivos desde los cuales se suelen usar distintas denominaciones para nombrar esta lucha. Para efectos prácticos, se empleará la expresión abolicionismo, con la cual se designa la lucha por la abolición de la explotación institucionalizada de los animales no humanos. De igual forma, cuando se hable de liberación animal o derechos de los animales, deberá entenderse esencialmente lo mismo, la abolición de la opresión o esclavitud que pesa sobre los animales no humanos o la abolición de su estatus jurídico de “cosas” o propiedad que pesa sobre ellos para que se les reconozca como personas. (Horta, 2009)

Si bien el aporte de Singer (2002 [1975]) al animalismo es de un enorme valor, fundamentalmente por la visibilidad que dio de las atroces formas de violencia que tienen lugar en los distintos ámbitos donde se explota a los animales no humanos, sería el trabajo de Regan (1983) el que llevaría la oposición a la explotación animal a una posición abolicionista. Singer y muchas organizaciones activistas recurren a la expresión “derechos de los animales” como un recurso meramente retórico, pero lo cierto es que en la práctica sus estrategias reformistas no tienen nada que ver con el reconocimiento de derechos a los animales no humanos o con la abolición definitiva de toda forma de explotación animal.

El desarrollo de un enfoque abolicionista como estrategia del activismo animalista, se atribuye generalmente a Gary Francione (1996), quien basa su propuesta en la teoría de los derechos de Regan. El principal aporte de Francione es su crítica a las estrategias impulsadas por utilitaristas como Peter Singer y del activismo corporativo de organizaciones como PETA, que se enfocan en un reformismo legal que busca mejorar ciertas condiciones de la

explotación animal (como el uso de jaulas más espaciosas o la realización de sacrificios “indoloros”) con la idea errónea de que estas reformas parciales conducirán eventualmente a la liberación animal. Francione denuncia que estas reformas tienden a crear la falsa creencia de que existe una explotación animal “humanitaria”, de ahí que designara estas estrategias como neobienestaristas, pues, aunque parten de un fundamento distinto, en la práctica sus propuestas son tan tibias como las de los bienestaristas¹⁰ y tienen el mismo efecto de beneficiar la posición de la industria explotadora.

Como alternativa, Francione defiende un enfoque abolicionista que parte de la necesidad de abolir el estatus jurídico de propiedad que recae sobre los animales no humanos, rechaza cualquier iniciativa de reformismo legal de tipo bienestarista y propone un modelo de activismo comprometido con el “pacifismo”¹¹, el cual tiene como principales estrategias la práctica del veganismo¹² y la educación de los carnistas para que cada vez más personas se vuelvan veganas hasta que sea posible impulsar reformas que lleven a la abolición de la explotación institucionalizada, como el resultado de un profundo cambio de la moral imperante en la sociedad. (Francione & Charlton, 2017)

Lo problemático del enfoque de Francione (1996), no solo es lo poco realista que resulta el modelo de activismo que propone como medio para abolir la explotación animal, sino que el tipo de pacifismo que defiende surge como respuesta a las acusaciones de “terrorismo” y “extremismo” dirigidas contra

¹⁰ El bienestarismo designa a todas aquellas posturas que parten de la creencia de que la explotación animal es moralmente correcta y que únicamente se debe evitar ocasionar “dolor innecesario” a los animales no humanos. También se puede hablar de un bienestarismo jurídico, que partiendo de la base ideológica anterior que asume que los animales no humanos son medios para fines humanos, propone implementar reformas legales que garanticen cierta protección de los animales no humanos, sin que ello afecte su eficaz explotación ni su estatus de propiedad (Francione, *Rain Without Thunder The ideology of the animal rights movement*, 1996).

¹¹ Dada la imprecisión del término “pacifismo”, Best (2014) propone que un expresión más precisa es “resistencia no violenta” o “desobediencia civil no violenta”, ya que el pacifismo se puede caracterizar de la siguiente manera: “dynamic, active, and assertive opposition to violence, oppression, and injustice” (p. 53). A esta noción de pacifismo Best opone la connotación negativa que tiene el uso del término en posturas como la de Francione, que se entienden como sinónimas de inacción y pasividad frente a la injusticia. Aunque Gandhi sea una referencia de Francione para defender su propuesta pacifista, Best indica que esto se debe a una comprensión distorsionada de su propuesta, pues las protestas y actos de desobediencia civil de Gandhi tenían un carácter que de ningún modo se podría considerar tímido o débil, sino que la no violencia (que se entiende como el no uso de armas o agresión física, ni siquiera en defensa propia) demandaba coraje, riesgo y fortaleza para mantenerse firme frente a la represión violenta de la injusticia, además indica que Gandhi enfatizaba en la importancia de que los oprimidos no cooperen con las leyes injustas opresoras.

¹² Francione (2017) mantiene una definición clásica de veganismo enfocada a los hábitos de consumo, concretamente lo define como no comer, vestir o usar animales o productos animales hasta donde sea posible. Esta definición será ampliamente criticada en la sección IV donde se apelará a la noción prácticas veganas y veganismos, para dar cuenta de un espectro mucho mayor de formas de oponerse al especismo antropocéntrico.

las facciones radicales del activismo animalista y particularmente contra el Frente de Liberación Animal (FLA)¹³ por parte de las autoridades en Estados Unidos. Como respuesta a estas acusaciones, Francione opta por un completo rechazo al uso de cualquier táctica “violenta”, entendiendo por violencia cualquier quebranto de la ley por mínimo que sea¹⁴.

Esta condena de toda forma de violencia lleva a limitar las posibilidades del activismo animalista hasta el punto de paralizarlo. El hecho de que sus propuestas se enfoquen exclusivamente en cambiar los hábitos de consumo individuales y en educar a los demás mediante comentarios y posts en blogs, foros y redes sociales para que más personas se vuelvan veganas, sin cuestionar en ningún momento el papel de las instituciones estatales y del sistema capitalista en la construcción de jerarquías como la especista, son síntomas de un veganismo simplista y despolitizado que está dirigido exclusivamente a una minoría blanca privilegiada. En este sentido, dicho activismo se desentiende de las personas racializadas desfavorablemente, las familias de la clase trabajadora o personas en condiciones de pobreza, actitud que refuerza la creencia de que el activismo animalista esté permeado por estigmas elitistas, clasistas y racistas, lo cual anula la posibilidad de alianzas con otros movimientos progresistas.

En contraposición con el abolicionismo de Francione, Steven Best (2014) propone un nuevo abolicionismo el cual parte del punto de vista animal, perspectiva que se nutre del punto de vista feminista y de la dialéctica hegeliana del amo y el esclavo. Best reivindica la agencia animal con base en la cual argumenta que los animales no humanos tienen la voluntad de liberarse de la explotación que se les ha impuesto y destaca que este punto de vista permite apreciar la relación entre la lógica de dominación seguida

13 El FLA designa la facción radical del activismo animalista. Originalmente fue un grupo que operó en Gran Bretaña durante la década de los setenta y posteriormente se expandió a Estados Unidos (Bekoff, 2010). El FLA eventualmente se convirtió en una red descentralizada de activistas que admite que se reivindique en su autoría en cualquier acción individual o grupal que siga sus pautas. La principal característica del FLA es que recurre a la acción directa, es decir, no recurre a medios institucionalizados, lo cual implica, por ejemplo, la irrupción en centros de explotación para divulgar material audiovisual que dé a conocer las atrocidades cometidas por la industria explotadora, la realización de rescates de animales explotados y el sabotaje económico de la industria explotadora. Las estrategias seguidas tienen como principal requerimiento tener siempre la precaución de evitar dañar la integridad de cualquier animal humano o no humano implicado (Nocella, 2007).

14 De este modo Francione pretendía situar su enfoque abolicionista como una alternativa dos extremos que consideraba indeseados: el neobienestarismo de las corporaciones activistas y el “extremismo” de grupos como el FLA (Best, 2014).

al situar al animal no humano como otredad fundante, y las demás formas de discriminación contra los individuos subhumanizados.

Por otro lado, Best busca recuperar el sentido auténtico del abolicionismo, que se caracteriza por la heterogeneidad tanto de su base como de sus estrategias para combatir el sistema esclavista. De esta manera, sin desconocer la relativa importancia que puedan tener las estrategias educativas del abolicionismo de Francione, reivindica la importancia de las tácticas militantes del FLA, las cuales indica que son el equivalente al *Underground Railroad*¹⁵ del movimiento abolicionista del siglo XIX.

Ante la inminente crisis ecológica global que está conduciendo a una extinción masiva de especies (que incluye la posible extinción de la especie *homo sapiens*), la despoltización de los animalismos producto de enfoques como el de Francione y el antropocentrismo y particularismo preponderante entre los movimientos de izquierda, este nuevo abolicionismo plantea la urgencia de “politizar los animalismos y de deshumanizar o, mejor dicho, animalizar a las izquierdas” (Ponce, 2021, p. 352).

Por último, a partir de la intersección entre el especismo y otras formas de dominación combatidas por distintos movimientos sociales, Best (2014) nos insta a apostar por un abordaje que enfatiza en la urgencia de una liberación total: una liberación humana, animal y de la tierra, para lo cual se apela a una política de alianzas entre luchas progresistas, que permita construir un frente común que se oponga a las diversas formas de violencia entendidas como parte de un sistema global de dominación. Es justo en esta dirección que apunta la argumentación desarrollada en las siguientes secciones, a favor de estrechar los vínculos de la lucha animalista y de la feminista como parte de una política de alianzas por la liberación total.

I- Algunos antecedentes al vínculo entre animalismo y feminismo

En 1792, una precursora del feminismo llamada Mary Wollstonecraft, publicó en Inglaterra una obra llamada *Vindication of the Rights of Woman*¹⁶ en la que defendía que las mujeres tuviesen acceso a la educación basada

15 El *Underground Railroad* o “ferrocarril subterráneo” designa a la facción radical del movimiento abolicionista que mediante la actividad clandestina ayudaba a los esclavos a huir de sus amos (Burgan, 2006). En la sección III justamente se hará alusión a uno de los fugitivos más famosos que logró escapar gracias a estos actos ilegales, Frederick Douglass.

16 Mary Wollstonecraft también es conocida por escribir una serie de cuentos infantiles dirigidos a sensibilizar a los niños en su trato con los animales no humanos (Singer, 2002 [1975]).

en la posesión de iguales capacidades que los hombres para desempeñar ciertas labores. Al poco tiempo, se publicó en forma anónima una obra satírica titulada *Vindication of the Rights of Brutes*¹⁷, con la que un filósofo de Cambridge llamado Thomas Taylor buscaba ridiculizar los planteamientos de Wollstonecraft (Anker, 2004). Para ello, el autor indicó que lo expuesto por la autora perfectamente podía llevarse más lejos y demostró que, siguiendo tal razonamiento, si se podía hablar de igualdad y derechos con respecto a las mujeres, tenía sentido también hacerlo con respecto a los animales. Dado que desde su punto de vista aseverar que los “brutos” tuviesen derechos era claramente absurdo, llegó a la conclusión de que dichos planteamientos debían ser necesariamente erróneos (Singer, 2002 [1975]).

La estrategia seguida por Taylor en este caso consistía en apelar a la indiferencia generalizada por la consideración de los animales no humanos para desacreditar y ridiculizar el reclamo de igualdad realizado por Wollstonecraft en favor de las mujeres. La figura del animal, en este sentido, representa lo más inferiorizado y despreciado por la sociedad, opera como un referente de aquello que está más allá de los límites de lo que razonablemente se puede considerar como un igual.

Si bien durante el siglo XIX la abolición de la esclavitud en Inglaterra había permitido a los varones de poblaciones racializadas desfavorablemente la adjudicación de derechos con base en el reconocimiento de su igualdad con respecto a los varones blancos europeos, el plantear la posibilidad de reconocer ciertos derechos políticos a las mujeres con base en su igualdad con respecto a los varones, era ir demasiado lejos, de ahí la conveniencia de situarlas como elementos más cercanos a lo “animal” que al “hombre”¹⁸.

a) La extendida práctica del vegetarianismo entre las sufragistas

Al margen de la instrumentalización de la figura del “animal” para descalificar las luchas feministas en ejemplos como el anterior, lo cierto es que la

17 Texto que curiosamente es el primero en el cual se alude a la idea de derechos de los animales (Anker, 2004), como una burla hacia los derechos de las mujeres.

18 Otro intento de asociar la femineidad con los animales no humanos, lo encontramos en los argumentos de quienes se declaraban abiertamente en contra del movimiento feminista inglés que luchaba por el sufragio femenino, pues se defendía que la división de funciones en la sociedad con base en el sexo, era la base de la civilización. Para mostrar lo “absurdo” que era el reclamo de las sufragistas, se recurría a analogías con los animales no humanos explotados en las granjas. Butterly (2018) refiere que un opositor de las sufragistas escribió en una revista de la época: “It is as if the animals on the farm should insist on changing places - the cows insist upon drawing the coach, while the horses strive in vain to chew the cud and ruminant” (párr. 8).

explotación animal históricamente ha formado parte de las preocupaciones de muchas activistas feministas. Uno de los mejores ejemplos de esto es el caso de las sufragistas, movimiento que luchó por el reconocimiento del derecho al sufragio en favor de las mujeres a partir de finales del siglo XIX en Inglaterra. La práctica del vegetarianismo por parte de muchas sufragistas es un aspecto sistemáticamente ignorado y olvidado de los feminismos de esta época.

Según refiere Leah Leneman, las más importantes organizaciones sufragistas en Inglaterra tenían una importante influencia de las tendencias vegetarianas que proliferaron durante el siglo XIX. De este modo, la *Women's Freedom League* (WFL), presidida por Charlotte Despard (quien luego formaría parte de la *London Vegetarian Society*), tenía interiorizado el vegetarianismo como parte de su *ethos*, algo que queda evidenciado en el hecho de que la WFL, tiempo después de que se lograra el sufragio femenino, promovió la creación de restaurantes vegetarianos a lo largo del país. De igual forma, respecto a las activistas radicales de la *Women's Social and Political Union* (WSPU), Leneman muestra a partir de diarios, cartas y otros documentos de la época, cómo la dieta vegetariana era ampliamente practicada por las *suffragettes* aún dentro de la prisión. Por último, indica que también había cierta tendencia al vegetarianismo en algunas miembros de la conservadora *National Union of Women's Suffrage Societies* (NUWSS) aunque en menor medida.

La participación de las mujeres en la política mediante el reconocimiento de su derecho al sufragio abriría las puertas para que pudiesen influir positivamente a la sociedad, por ello muchas sufragistas vieron la oportunidad de impulsar el vegetarianismo como una forma de transformar el mundo un lugar más justo (Leneman, 1997). Esta forma de concebir vegetarianismo como una forma de empoderamiento femenino, era uno de los principales argumentos de las feministas vegetarianas para considerar la preocupación por los animales no humanos como parte de sus consignas. Además de los planteamientos de índole moral, existieron argumentos muy variados por parte de las sufragistas para defender el vegetarianismo, como la idea de que al obligar a una mujer a preparar platos con carne se atentaba contra su naturaleza sensible y compasiva.

Entre quienes esgrimieron argumentos en favor del vegetarianismo, cabe destacar el caso de Lady Constance Lytton, militante influyente de la

WSPU conocida por su inquebrantable compromiso con la causa sufragista¹⁹ y tácticas radicales que la llevaron a ser encarcelada en múltiples ocasiones, así como a experimentar graves problemas de salud debido a sus continuas huelgas de hambre dentro de la prisión y principalmente a los procedimientos de alimentación forzada a que la sometieron los médicos y los guardias de la prisión²⁰. En la obra *Prision and Prisoners* publicada en 1914, Lytton narra estas y otras vivencias que tuvo durante su estadía en la cárcel, pero también narra un hecho que resulta de interés para comprender la importancia que tenía el vegetarianismo en su vida, el momento de su conversión a la militancia sufragista.

En sus reflexiones, Lytton (1914) apelaba a una identificación de la mujer con los animales basada en la en su condición compartida de víctimas. Al igual que muchas otras sufragistas, antes de devenir tal, ella ya era vegetariana principalmente por convicciones éticas, y este sería un hecho que afectaría su decisión de convertirse en una militante de la causa sufragista. Cuenta que en una ocasión mientras se encontraba en la ciudad de Littlehampton, observó una multitud formada alrededor de una oveja, la cual se veía ya vieja y deteriorada. La oveja había escapado mientras era llevada al matadero y, por su estado, cuenta que el pobre animal corría torpemente, razón por la cual se había convertido en una fuente de diversión para la multitud, la cual reía mientras ella observaba cómo crecían el miedo y la angustia de la oveja. Cuando finalmente fue atrapada, su captor, resentido por la lucha que había dado el animal, le dio un fuerte puñetazo en el rostro, ante lo cual Lytton indignada le reclamó al hombre sus acciones en un intento de hacerle sentir vergüenza por lo que había hecho. Lytton cuenta que ese día tuvo una visión de cómo habría sido la oveja en su hábitat natural: vigorosa e independiente.

Al ver a esta oveja, Lytton indica que comprendió por primera vez la posición de las mujeres en el mundo, las cuales con frecuencia eran objeto de desprecio, burlas e insultos, y se les veía como seres que quedaban fuera

19 Muestra de su devoción a la causa de las sufragistas, es el episodio en que, durante su estancia en prisión, decidió automutilar su cuerpo para escribir las palabras *Votes for Women*, según cuenta, su plan era que la frase quedara plasmada desde su pecho hasta su rostro. Para tal fin procedió a rasgarse la piel usando una aguja, pero tras sangrar más de lo esperado luego de iniciar con la letra V, solicitó vendas esterilizadas para prevenir algún tipo de envenenamiento en su sangre y su plan fue detenido por los guardias de la prisión (Lytton, 1914).

20 Estos procesos consistían en la colocación de una mordaza para abrir la mandíbula más allá de su posición natural y facilitar la introducción de un tubo que se introducía en la boca de la víctima y por el cual se pasaban los alimentos directamente hasta su garganta (Lytton, 1914).

de la “dignidad humana”. Todo esto debido a condiciones injustas que se les habían impuesto producto de errores de una civilización en cuya formación las mujeres no tuvieron ninguna participación.

La resistencia de esta oveja frente a su explotador inspiró en este caso a Lytton a unirse a la lucha sufragista, a resistirse ella misma a la opresión de que era objeto. La resistencia de millones de animales no humanos que se niegan a ser explotados es, para el abolicionismo animalista, la fuerza que impulsa sus luchas. Ejemplos como este muestran que la liberación humana y la animal son inseparables la una de la otra.

b) Feminismo y antivivisección en la Inglaterra de los siglos XIX y XX

Las raíces de la unión entre vegetarianismo y feminismo en Inglaterra se remontan a la última década del siglo XIX; esto se ve reflejado en diversos artículos del periódico feminista *Shafts*. En este diario se realizaron publicaciones acerca de cómo iniciarse en el vegetarianismo. Lo interesante es que en las mismas no se intentaba dar ningún razonamiento para persuadir a los lectores de hacerlo, sino que según Leneman (1997) transmitían la sensación de ser algo autoevidente. Otras causas que se defendía en las publicaciones de *Shafts* fueron la oposición contra la caza y la antivivisección²¹, movimiento que también tuvo importantes vínculos con el feminismo de la época.

Una de las principales representantes de la relación entre el movimiento antiviviseccionista y el feminismo durante el siglo XIX, fue Frances Power Cobbe, quien según indica la filósofa española Jimena Rodríguez Carreño (2012), llegó a escribir más de trescientos documentos contra la práctica de la vivisección. Power Cobbe creía que las mujeres debían llevar a cabo una profunda reforma moral que incluía el bienestar de los animales como parte de su misión civilizatoria. Era conservadora²² y creía en las diferencias esenciales entre hombres y mujeres a partir de dicotomías (defendiendo una mayor cercanía de lo femenino con la filantropía y la naturaleza mien-tras que atribuía la crueldad, la violencia, la racionalidad y la ciencia a los

21 Movimiento que tuvo su auge en la Inglaterra victoriana del siglo XIX y que se oponía a la realización de experimentos en animales. Vivisección significa diseccionar o cortar animales vivos, procedimiento que se realizaba sin anestesia en investigaciones médicas de la época (Bekoff, 2010).

22 Power Cobbe no tenía un discurso pro-derechos individuales de las mujeres para lograr su emancipación, sino que únicamente luchaba por reformas legales que permitieran a las mujeres llevar a cabo su reforma moral, sin embargo, advertía que “si la emancipación de las mujeres las iba a convertir en seres tan crueles y viciosos como los hombres, mejor era que no se diese nunca tal liberación” (Rodríguez, 2012, p. 89).

hombres). A partir de estas ideas creía en la existencia de una gran afinidad entre mujeres y animales frente a un enemigo común: “la ciencia materialista masculina, que busca conocimiento más por su satisfacción propia que por una preocupación compasiva hacia los demás” (p. 90).

Powe Cobbe asociaba la atrocidad de la vivisección llevada a cabo por los estudiantes de medicina con la violencia que ejercían muchos médicos sobre los cuerpos femeninos. Tómese en cuenta que durante la época existía gran controversia en campos como la ginecología, pues había debates entre médicos por prácticas como la extirpación de ovarios que muchas veces se realizaba sin ninguna justificación médica ni la autorización de la mujer. A su vez argumentaba que grupos de seres humanos vulnerables como niños, ancianos y personas con capacidades diversas, también estaban en riesgo ante la brutalidad de los médicos y los científicos que pretendían avanzar en sus investigaciones a cualquier costo (Rodríguez, 2012).

Según indica Leneman, las sufragistas vegetarianas eran por lo general antiviviseccionistas y muestra evidencia documental de que en algunos casos las mismas se abstendrían no solo de la carne sino también de otros productos de origen animal, aspectos que evidencian lo desarrollada que estaba la oposición a la explotación animal en muchas de estas activistas.

II- Paralelismos entre sexismo y especismo

La proximidad entre los movimientos animalista, feminista y de la diversidad sexual, la encontramos reflejada en los episodios de violencia con que deben lidiar constantemente las personas activistas. Por ejemplo, quienes defienden abiertamente la explotación animal, recurren constantemente a la misoginia y a la homofobia en respuesta quienes cuestionan sus actitudes especistas; al respecto, la historiadora Eva Benet (2015) comenta:

Cualquier mujer que haya acudido a protestar contra la tortura animal, delante de una plaza de toros, ha escuchado un “vete a fregar” por parte de personas que entran a la plaza. “Putas”, “abortistas”, invitaciones al sexo oral, o lo que le dijeron a una activista “tú lo que necesitas es que tu marido te pegue una buena hostia”, completan la lista de gritos. Para los hombres queda el “maricón” ... Las palabras empleadas contra las y los manifestantes no son ni casuales ni inocentes y explican, en parte, la ideología que hay detrás (p. 51).

No es casual la adopción de estas actitudes contra las personas activistas animalistas, ya que quienes profieren estos insultos desean aferrarse a la comodidad de sus privilegios masculinos y de especie. Como bien lo señala Benet (2015), si para los defensores de la opresión a otras especies el animalismo defiende la diversidad afectiva-sexual, la incorporación de las mujeres al espacio público, el ejercicio libre de la sexualidad y el derecho al propio cuerpo, se debe ver en esto una oportunidad de defender con orgullo la simpatía por otras causas progresistas.

Por su parte, a las activistas feministas y *queer*, en sus protestas contra la opresión patriarcal, normalmente se les etiqueta despectivamente como “perras”, “zorras”, “puercas”, o “mariquitas”, para compararlas con los “despreciables animales”. Lejos de concebir esto como un insulto, el reconocer la existencia de un enemigo común a ambos movimientos es una vía para fomentar el diálogo y la comprensión mutua. Las etiquetas de animalidad, feminidad, homosexualidad, las raciales, las capacitistas y de clase, son usadas recurrentemente por quienes ocupan posiciones de privilegio y tienen interés en perpetuar la exclusión de estos grupos. Para los movimientos progresistas, esto debe ser una oportunidad de percibir la conexión entre las distintas formas de opresión y para identificarse con aquellos cuyas vidas “no importan”, con los marginados y vulnerables.

a) La violencia sexista y especista como “normal, natural y necesaria”

En la obra *Why we love dogs, eat pigs and wear cows*, la psicóloga social Melanie Joy (2010) lleva a cabo una revisión de los fundamentos que ella considera sirven de justificación al carnismo²³ y con base en ello propone que, en general, las justificaciones que subyacen a esta ideología caen dentro de lo que denomina las “tres enes de la justificación”, con base en las cuales se caracteriza el consumo de carne como: normal, natural y necesario. Benet (2015) enfatiza en el hecho de que este tipo de justificaciones, operan tanto en la

23 Melanie Joy (2010) indica que mientras que decir que se es vegetariano o vegano siempre se asocia a una orientación ética (como un reflejo de las convicciones personales con base en la cual se considera incorrecto el consumo carne), en el caso de aquellas personas que deciden consumir carne, las expresiones habitualmente usadas como “consumidor de carne” o “comedor de carne”, aíslan esta práctica de las creencias personales que sirven de justificación a la misma. Joy acuña la expresión “carnismo”, para referir el sistema de creencias asumidas de manera irreflexiva con base en las cuales las personas consideran que es moralmente aceptable comer la carne de ciertas especies animales (es decir, se parte de una clasificación de los animales no humanos en “comestibles” y “no comestibles”).

violencia especista²⁴ como en la sexista por igual. Los discursos que buscan defender el sistema especista y el heteropatriarcal, aluden a la violencia que de estos se deriva como normal, natural y necesaria.

Para evidenciar este paralelismo, Benet se remite al contexto del siglo XIX, cuando aún se encontraba vigente el sistema esclavista y era común que en los periódicos hubiese anuncios sobre la venta de esclavos humanos. Como primer ejemplo, la autora remite a una publicación de periódico de 1846 en el que puede leerse: “Una negra se vende, recién parida, con abundante leche” (2015, p. 53). En segundo lugar, relata un episodio tomado de la autobiografía de Frederick Douglass, un hombre que huyó del sistema esclavista del sur de Estados Unidos y que escribió sobre las vivencias que tuvo como esclavo. En su autobiografía, Douglass cuenta lo ocurrido con una mujer llamada Caroline, tras ser comprada por un granjero:

Mr. Covey was a poor man; he was just commencing in life; he was only able to buy one slave; and, shocking as is the fact, he bought her, as he said, for a breeder. This woman was named Caroline. Mr. Covey bought her from Mr. Thomas Lowe, about six miles from St. Michael’s. She was a large, able-bodied woman, about twenty years old. She had already given birth to one child, which proved her to be just what he wanted. After buying her, he hired a married man of Mr. Samuel Harrison, to live with him one year; and him he used to fasten up with her every night! The result was, that, at the end of the year, the miserable woman gave birth to twins. At this result Mr. Covey seemed to be highly pleased, both with the man and the wretched woman. (pp. 54-55)

La explotación de mujeres sometidas a la esclavitud en esta época para utilizarlas como máquinas de engendrar esclavos era considerada normal, natural y necesaria. La institucionalidad, el sistema económico, la moral imperante, las costumbres, “la biología”, todo se articulaba para legitimar las relaciones de dominación y el disfrute impune de los privilegios que otorgaba el sistema esclavista.

24 Nótese que como señalan Weitzenfeld y Joy (2014), el carnismo vendría a ser una sub-ideología del especismo, concretamente desde su percepción el más banal e irónicamente a la vez el más omnipresente de las formas de especismo. La ventaja de enfocarse en una noción como esta, argumentan, es que mientras las aproximaciones al especismo tienen un carácter fundamentalmente teórico, el carnismo admite una aproximación más empírica a partir de ciencias como la psicología y la sociología.

Hoy en día, en los periódicos no encontramos anuncios de venta de esclavos humanos como ocurría antes de la abolición de la esclavitud humana institucionalizada, pero para los animales no humanos nada ha cambiado. Las actitudes de Covey hacia Caroline probablemente no diferían de las de otros propietarios de esclavas en la época con respecto a su propiedad. Por horrible que nos parezca un episodio como este, lo cierto es que el mismo no difiere sustancialmente de la forma en que se comercia y explota hoy en día a las hembras de otras especies, sin embargo, al igual que ocurría en su momento con las esclavas humanas, se considera que estos cuerpos no importan y, por ello, su dolor y sufrimiento es invisibilizado.

La interrogante que esto plantea a las personas que integran movimientos que promueven valores progresistas es si la exigencia que se dirige a quienes ocupan posiciones de privilegio para que renuncien a ello, es coherente con usufructuar del trabajo y la carne de los cuerpos de animales explotados por el sistema de dominación especista —¿no sería esto reordenar el sistema para acomodarlo a los propios intereses en lugar de derrocarlo?—.

b) “La mujer” y “el animal” como otredades frente al sujeto moderno

La filósofa argentina Mónica Cragolini (2016) explica que la oposición entre cuerpo y espíritu es constitutiva de la frontera entre lo humano y lo animal. La espiritualización representa el deseo de otra vida, el deseo de ser de otro modo, de estar en otro lugar, es la negación y despotenciación de la vida. Este proceso de espiritualización se lleva a cabo a partir del ascetismo, el cual demanda el disciplinamiento del propio cuerpo, es decir, la aniquilación de lo que hay de animal en uno mismo, pero también de lo que hay de animal en los otros. Este proceso se refleja de diversas formas en varios momentos históricos, en el caso de la modernidad, nos dice:

El “sí mismo” de la filosofía moderna, se apropia de su mismidad precisamente a partir de la posibilidad de “dominar” la animalidad en sí (su cuerpo, sus pasiones, sus deseos) y en los otros (el cuerpo de los otros, cuerpo “sujetado” en los dispositivos de ordenamiento, normalización, gobierno, y los animales en general). La “superioridad” de este modo de ser hombre se evidencia en esta posibilidad de dominar: en el caso de los animales, ese dominio se expresa a través del usufructo del animal, y la puesta del mismo “a disposición” de

lo humano. El animal se transforma así en “recurso” explotable, utilizable y sacrificable en virtud de los “fines superiores” de la humanidad. (p. 215)

Esta normalización del cuerpo del otro a la que se refiere Cragolini, remite directamente al ideal normativo de lo humano aludido ya en varias ocasiones: “el hombre”, que “en tanto entidad ideal y modelo normativo, ha estado orientada a sostener prácticas de jerarquización, clasificación y normalización” (González, 2019b, p. 53). En este sentido, debe advertirse que toda esencialización de lo humano, lleva a que ciertos individuos, que casualmente ocupan el lugar desde el que se enuncia el criterio decisivo, se sitúen en una posición de privilegio, mientras que los cuerpos que no se ajustan a este ideal, quedan desplazados hacia el polo de lo animal en la medida en que se distancian de los propios que definen lo humano.

En la conformación de este ideal normativo durante la modernidad, incidieron diversos factores históricos, algunos de los cuales se referirán a continuación. Uno de ellos, siguiendo a Connel (2003), lo encontramos en la irreversible decadencia de la religión católica como mecanismo de control durante la transición hacia la modernidad, lo cual afectó la forma en que se comprendía la sexualidad en la época, pues “La heterosexualidad marital reemplazó a la abstinencia monástica como la forma más honorable de sexualidad. A este desplazamiento siguió la autoridad cultural de la heterosexualidad obligatoria” (p. 251). De este modo, la heteronormatividad se convirtió en un componente fundamental de la normalización de los cuerpos y las personas sexualmente diversas fueron relegadas a ocupar lugares inferiores en la escala humanista.

Connel también indica que la masculinidad hegemónica sería influenciada en forma decisiva por el carácter racional del sujeto moderno, lo cual no sorprende en absoluto pues como explica Cragolini (2016), el *ipse* “es figura paterna, masculina, cabeza de familia que organiza la domesticación: en torno a la ipseidad se conjuntan elementos que se vinculan con la fuerza y el derecho de ... ejercer el poder” (p. 157). La mujer, en este sentido, termina siendo objetivada y sometida frente a la mirada soberana y masculina del sujeto racional y autónomo, por lo que también es lanzada hacia el polo de la animalidad.

El tránsito hacia la modernidad estuvo a su vez fuertemente influenciado por la colonización del Nuevo Mundo, de manera que el humanismo

de la época quedaría marcado por el colonialismo (y el eurocentrismo), recordemos que los nativos de las tierras conquistadas eran vistos como otredades, como individuos más próximos “al animal” que a su ideal de lo humano. Este proceso de colonización se extendería mediante las tecnociencias para buscar el sometimiento de la naturaleza, de lo vivo, hasta en sus manifestaciones más pequeñas (Cragnolini, 2016).

De igual forma las narrativas de la metafísica humanista sobre la supuesta superioridad y excepcionalidad humana, se basan en prejuicios capacitistas. Tanto los discursos del humanismo antropocentrista como los científicistas, suelen aludir a ciertas “capacidades” como las decisivas para delimitar la comunidad moral y política por considerarlas definitorias de lo “propriadamente humano”, ya sean las capacidades cognitivas, lingüísticas o incluso de locomoción bípeda, en todos estos casos se incurre en odiosos prejuicios que resultan violentos contra las personas funcionalmente diversas²⁵.

Como bien lo señalan Weitzenfeld y Joy (2014), lo que podemos interpretar a partir de ese gesto de oponer lo humano a lo animal para establecer la excepcionalidad y superioridad de la naturaleza humana, es la perspectiva de un grupo privilegiado de individuos que se conciben a sí mismos en oposición a una infinidad de individuos clasificados como otros. En este sentido, la noción que hemos heredado de “lo humano”, no es en absoluto objetiva, sino que corresponde a la forma sesgada en que ciertos grupos privilegiados concibieron su propia excepcionalidad y superioridad frente a quienes no consideraban un semejante.

Al situar a “la mujer” y “al animal” como *otros*, las lógicas de dominación sexistas y especistas conciben estos cuerpos apropiables como subordinados a un interés superior. La adjudicación de la labor reproductiva a la mujer y su consecuente relegación al ámbito doméstico para endilgarle el cuidado de los hijos, precisamente parte de un supuesto fundamento biológico, de ahí que desde la perspectiva masculina se considere a las mujeres como más cercanas a la naturaleza²⁶ (Vendrell, 2013). A los animales no humanos, esos seres extraños que la zootecnia designa como “ontológicamente” disponibles para

25 Justamente la escritora, pintora y activista Sunaura Taylor (2017), denuncia este paralelismo entre capacitismo y especismo en su obra *Beasts of Burden*.

26 Debe recordarse que la “naturaleza” es para el humanismo antropocentrista predominante en la ilustración, objeto de dominación y explotación, pues la figura privilegiada del “hombre”, constituye “el genuino fin de la Naturaleza” (Kant, 2015 [1786], pág. 44) y todos los elementos que componen la naturaleza son: “medios e instrumentos puestos a disposición de su voluntad para el logro de sus propósitos” (Kant, 2015 [1786], p. 44).

ser usados como alimento y vestimenta (Ávila, 2017), se les mira como seres inferiores cuya única posible realización se completa con su sacrificio. En ambos casos, el interés superior a satisfacer es concretamente el “humano”, entendido lo humano como un lugar producido históricamente a partir de narrativas humanistas con matices no solo especistas, sino sexistas, heterosexistas, racistas, clasistas, capacitistas y coloniales.

c) **Feminismos antiespecistas**

El feminismo y el animalismo no son movimientos sociales homogéneos, sino diversos, complejos e inmersos en grades tensiones teóricas y políticas, por lo que en realidad lo correcto es hablar de feminismos y animalismos. Dentro de la enorme pluralidad de perspectivas que alberga el feminismo, existen posturas antropocéntricas que de alguna manera reproducen la lógica humanista referida en el apartado anterior, pero también hay perspectivas antiespecistas que denuncian los vínculos entre el sistema especista y el patriarcal.

Una de las teóricas y activistas que más ha contribuido a la defensa del veganismo desde una perspectiva feminista, es la escritora estadounidense Carol J. Adams (2010 [1990]), quien es conocida por su obra *The Sexual Politics of Meat*, donde plantea que la cosificación del cuerpo de los animales no humanos para reducirlo a un trozo de carne, es análoga a la cosificación del cuerpo femenino para reducirlo a un objeto sexual.

La idea de que la violencia sufrida por animales no humanos y las mujeres tiene mucho en común, como vimos, se remonta al menos a los planteamientos de las antiviviseccionistas y sufragistas vegetarianas de la Inglaterra de los siglos XIX y XX, pero al abordar esta cuestión desde el feminismo existía un vacío teórico que impedía explicar mediante una teoría la relación entre ambos sistemas de opresión. El aporte de Adams con esta obra fue precisamente introducir un concepto que permitiría dar cuenta de ese vínculo: el de referente ausente²⁷.

El sentido ampliado que le dio a este término Adams para aplicarlo en relación con la explotación animal, lo describe en los siguientes términos:

27 El concepto de referente ausente fue usado por la escritora feminista Margaret Homans en *Bearing the Word*, la lectura de esta obra fue la que inspiró a Adams a aplicarlo al caso de los animales no humanos (Adams, 2010 [1990]).

I developed the concept of the absent referent to identify the process by which the animal used for corpse eating disappears both literally and figuratively. Animals in name and body are made absent as animals in order that flesh can exist. If animals are alive they cannot be meat. Thus a dead body replaces the live animal and animals become absent referents. Without animals there would be no corpse eating, yet they are absent from the act of eating flesh because they have been transformed into food. Animals are also made absent through language that renames dead bodies before consumers participate in eating them. The absent referent permits us to forget about the animal as an independent entity. The roast on the plate is disembodied from the pig who she once was. (Adams, 2018 [1994], p. xliii)

De este modo, tanto los animales no humanos como las mujeres vienen a asumir el rol del referente ausente en el proceso seguido por los sistemas de dominación que les oprimen. Uno de los grandes méritos de Carol Adams en sus trabajos, ha sido mostrar esta relación estructural entre la violencia sexista y especista empleando herramientas de análisis desarrolladas por el feminismo, las cuales en principio estaban pensadas para el estudio de las relaciones entre hombres y mujeres, pero que han demostrado ser valiosas también para el estudio de las relaciones entre animales humanos y no humanos.

Adams señala la existencia de abundantes paralelismos entre la forma en que las industria de explotación animal hace publicidad con los cuerpos de los animales no humanos y la industria del sexo con los las mujeres; además, alude a los instrumentos y procesos mediante los cuales se someten los cuerpos no humanos en ámbitos como la industria cárnica y el campo de la experimentación animal y plantea analogías con la forma en que se cosifican los cuerpos de las mujeres en la pornografía y la prostitución.

Esta victimización de las mujeres dentro de la industria de la pornografía y del trabajo sexual, permiten situar a Adams en una posición que podríamos calificar de anti-pornografía y anti-prostitución. Según la historiadora canadiense Carrie Lou Hamilton (2019), el problema con estos planteamientos es que asumen que la relación entre sexualidad y cultura visual esté regida por una suerte de categorías universales donde los pares hombre y masculinidad siempre están en una posición dominante y violenta frente al par mujer y la feminidad, que quedaría inevitablemente condenado a ocupar el lugar de víctima.

Por otro lado, en el caso del comercio sexual, la posición anti-prostitución de Adams margina a las mujeres al negarles la posibilidad de que reconozcan que estas opten por el trabajo sexual voluntariamente. Esto es particularmente importante considerando que como señala Hamilton, en el caso de las granjas industriales los animales no humanos no dan en ningún caso su consentimiento para ser explotados, lo cual desvirtúa la analogía de Adams con respecto a la industria del sexo donde esto sí es posible el consentimiento.

Hamilton (2019) argumenta por su parte en favor de un feminismo vegano decolonial y que no se base en una analogía entre la victimización de animales no humanos y mujeres. En lugar de esto, apuesta por un veganismo desligado de posturas anti-pornografía y anti-prostitución, las cuales violentan a las trabajadoras sexuales y a quienes trabajan en la industria pornográfica. En lugar de la vía de la comparación entre ambas formas de violencia, apuesta por un veganismo caracterizado por la no violencia como base ética de la alimentación y la convivencia.

III- Veganismos y masculinidades

En la primera sección, al discutir los dos enfoques abolicionistas predominantes en torno al animalismo, se mencionó que desde la perspectiva abolicionista de Gary Francione se defiende una visión de veganismo elitista y despolitizada, la cual se encuentra atravesada por una concepción distorsionada de pacifismo que confunde dicha postura con la inacción. Considerando que el veganismo es la consecuencia práctica de la perspectiva antiespecista, la cual como se mostró ha resultado crucial para develar las raíces patriarcales, coloniales, racistas, clasistas y capacitistas del ideal normativo de lo humano; además de ser crucial para la puesta en práctica de las políticas de alianzas para la liberación total, es evidente que esta interpretación acerca de lo que es el veganismo como una práctica limitada al cambio de los hábitos de consumo, resulta que no está a la altura de lo que el animalismo representa en toda su radicalidad.

La puesta en práctica del antiespecismo implica una oposición a los distintos sistemas de dominación que violentan a los cuerpos animalizados, tanto humanos como no humanos, de ahí que resulta imprescindible plantearse de qué manera poner en práctica todo lo reflexionado hasta este punto en torno al especismo y cómo conectar la lucha contra la explotación animal con la oposición a la violencia patriarcal.

a) Orígenes del veganismo

Las formas de vida que se oponen a la explotación de los animales no humanos, han existido desde hace miles de años, desde religiones orientales tan antiguas como el Jainismo que según refiere Long (2009) se remontan a hace aproximadamente 2500 años y a partir la práctica del *ahimsa*²⁸ han rechazado, por ejemplo, el sacrificio y consumo de animales no humanos, hasta la posición de filósofos antiguos de occidente como Plutarco de Queronea²⁹ y Porfirio de Tiro³⁰, quienes son conocidos por sus argumentos en favor del vegetarianismo.

Si bien las dietas vegetarianas han existido por siglos, el término *vegetarian* empezó a ser utilizado en torno a 1838 en Inglaterra³¹, concretamente por los miembros de la *Alcott House Concordium*, una escuela y comunidad utopista fundada por el místico James Pierrepont Graves. En estos años, la palabra *vegetarian* designaba a una persona que no utilizaba ningún producto de origen animal y que procuraba alimentarse principalmente de comida cruda³² ([Vegan Society, 2014](#)).

En setiembre de 1847 nació la *Vegetarian Society*, que se convertiría en la primera sociedad vegetariana del mundo. Esta organización, centró sus esfuerzos en combatir el consumo de carne, dejando de lado la preocupación

28 *Ahimsa* en forma resumida significa “no violencia” y en el caso del jainismo se traduce en el deber de evitar dañar o dañar lo menos posible a toda forma de vida. La doctrina jainista tuvo una influencia decisiva en el pensamiento de Mahatma Gandhi, quien gracias a su práctica del principio de *ahimsa* en la lucha por la independencia de la India, terminaría influyendo a figuras clave de movimientos sociales posteriores como Marthin Luther King o César Chávez ([Long, 2009](#))

29 Plutarco escribió dos tratados sobre este tema, los cuales se titulan *Acerca de comer carne* y *Los animales utilizan la razón*. Rousseau en su *Emilio* recoge varios fragmentos tomados de estos tratados de Plutarco en torno a esta cuestión y muestra simpatía por dichos argumentos ([Rousseau, 1990 \[1762\]](#)).

30 Porfirio fue discípulo de Plotino, y desarrolla su argumentación contra el consumo de carne y en defensa de una dieta vegetariana en su obra mejor conservada: *Sobre la Abstinencia*. El texto fue escrito para reprochar a su condiscípulo Firmo Castricio que abandonara la abstinencia de la carne, para lo cual plantea una serie de argumentos con los cuales buscaba refutar algunas falsas creencias de la época planteadas por quienes defendían el consumo de animales, como que no comerlos conllevaría una sobrepoblación de estos o que los animales carecen de racionalidad, entre otros. También, expone los motivos por los que consideraba más beneficiosa una dieta vegetariana y refiere numerosos ejemplos de cultos y ciudades de la antigüedad en las que se practicaba o había inclinación por la abstinencia de la carne ([Porfirio, 1984 \[268e.c-270e.c\]](#)). Lo interesante en este caso es el interés que había suscitado el tema, el cual era lo bastante grande como para generar estas polémicas con argumentos de una sofisticación importante.

31 El vegetarianismo tuvo un auge importante en la Inglaterra del siglo XIX, en un inicio la práctica se defendía con base en argumentos antropocéntricos. En este sentido, uno de los principales precursores del auge la dieta vegetariana en Inglaterra, fue el reverendo William Cowherd, quien en 1809 fundó una congregación llamada *The Bible Christian Church*, la cual gracias a contribuciones humanitarias de alimentos y atención médica, se ganó la aprobación de la comunidad. Cowherd enfatizaba vehementemente en que el consumo de carne no era natural y engendraba violencia, y en que una dieta con abstinencia de carne fomentaba la templanza y era saludable ([Vegetarian Society, 2011](#)).

32 Incluso en el año 1849, William Horsell publicó un libro titulado: *Kitchen philosophy for vegetarians*, el cual explícitamente indicaba que no utilizaba mantequilla ni huevos ([Vegan Society, 2014](#)).

por las demás formas de explotación animal. Ante esta limitación, se habló de la posibilidad de crear una dependencia de esta, a partir de la cual se pudiesen combatir otras formas de explotación; sin embargo, los líderes de la *Vegetarian Society* se negaron e incluso rechazaron conceder un espacio en su revista para que se abordaran estas otras problemáticas, debido a que consideraban que había que enfocarse primordialmente en el problema del consumo de carne ([Vegan Society, 2014](#)).

En la Inglaterra de 1944, fue fundada la *Vegan Society* por Donald Watson, tras celebrar una reunión que contó con la participación de otras cinco personas vegetarianas, quienes llevaban formas de vida que se oponían a la explotación animal más allá de la industria cárnica y por ello se abstendían de lácteos, huevos, cuero y otros productos de origen animal. En la actividad discutieron acerca de su estilo de vida y decidieron que debían buscar una nueva palabra para nombrarlo³³ por sus notables diferencias con el vegetarianismo. En 1979, cuando la *Vegan Society* se registró como caridad, se acuñó la siguiente definición de veganismo:

... a philosophy and way of living which seeks to exclude—as far as is possible and practicable—all forms of exploitation of, and cruelty to, animals for food, clothing or any other purpose; and by extension, promotes the development and use of animal-free alternatives for the benefit of humans, animals and the environment. In dietary terms it denotes the practice of dispensing with all products derived wholly or partly from animals. ([Vegan Society, 2014, p. 6](#))

De este modo, el término veganismo se acuña como una necesidad de generar formas de vida que se abstuvieran de beneficiarse de la explotación animal de una manera más coherente. Más aún, tomando el contexto en que se desarrolla el veganismo que, como bien señala [Ávila \(2016a\)](#), coincide con la proliferación de distintas luchas a mediados del siglo XX: “movimientos por la descolonización, feministas, *queer*, antiracistas, anti-psiquiatría, ecologistas, indígenas, contra las prisiones, en pro de la no escolarización y en defensa de nuevas formas de educación”, con lo cual se puede interpretar que, en sus orígenes, el veganismo tenía un cariz antiautoritario, libertario y

33 Se cuenta que entre las opciones propuestas de nombres estaban *dairyban*, *vitan* y *benevore*; sin embargo, finalmente decidieron acuñar la palabra *vegan*, que contiene las primeras 3 letras y las últimas 2 de *vegetarian*.

hasta anarquista que veía una continuidad entre la abolición de la esclavitud humana y animal.

b) Las prácticas veganas

Los teóricos animalistas se han dedicado a repensar el veganismo más allá de la versión petrificada y desmovilizante que se promueve desde el activismo corporativo, pues la misma mantiene al animalismo ajeno a las demás luchas sociales. Ante esto, desde los estudios críticos animales se propone la noción de “prácticas veganas” que viene a ser según explican Weitzenfeld y Joy (2014): “a counternarrative and practice in which nonhuman beings are not viewed or treated as appropriate for human consumption” (p. 21) y, en segundo lugar: “a discourse and affect that reflect not only animal liberation but also total liberation. Vegan praxis must be oriented toward challenging all oppressive power structures” (p. 25). Precisamente, en torno a esta apertura del veganismo, Ávila (2016a) advierte la proliferación de infinitas posibilidades para su puesta en práctica, al respecto indica:

Los veganismos, esas prácticas antagónicas al especismo, son muchos: estás “veganizando” o “veganiando” (o, en últimas, “siendo” vegano/a) cuando, por ejemplo, elaboras alimentos que no descansan sobre la explotación animal y modelas tu sensibilidad para disfrutarlos; cuando cambias tus relaciones de mascotaje e interactúas con un compañero no-humano de tal manera que sepas que no está ahí para tu entretenimiento o satisfacción; cuando transformas tu manera de hablar y, verbigracia, no te refieres a los animales como propiedades o, inclusive, cuando te identificas como animal para intentar resquebrajar la dicotomía humano/animal; cuando objetas hacer una vivisección; cuando encuentras una paloma herida y la ayudas a recuperarse para que algún día vuelva a abrir sus alas y salga volando; cuando inventas tecnologías que potencian las habilidades de animales “discapacitados”; cuando aprecias y exploras cuestiones históricamente denostadas como el poder de la afectividad; cuando incendias un matadero y boicoteas un McDonald’s; cuando exploras las potencialidades de tu cuerpo, de sentidos como el gusto, el tacto, el olfato y, mejor aún, cuando con ellos produces conocimiento; cuando descubres formas de sociabilidad y convivencia con no-humanos; cuando expones la falsa objetividad de los saberes que se levantan sobre el especismo y

contribuyen a perpetuarlo; cuando en lugar de intentar humanizar a las poblaciones animalizadas o subhumanizadas, trazas líneas de continuidad y alianzas entre todo lo que queda por fuera del ideal de humanidad; en fin... ¡a experimentar! (pp. 65-66)

Desde esta nueva concepción, el veganismo se convierte en una auténtica consecución de las políticas de la liberación total, una forma de romper con el egoísmo predominante entre las luchas progresistas. Si bien es normal que cada persona tenga sus propias prioridades producto de una mayor identificación con determinadas causas sociales, esto no impide que se pueda solidarizar con otras luchas. La puesta en práctica de formas de vida veganas no es incompatible con que una persona se involucre con colectivos antirracistas, anticapacitistas, feministas o *queer*, sino que, al contrario, en tanto que se lucha contra la dominación de cuerpos animalizados se trata de una práctica vegana más.

En este sentido, los prejuicios sexistas y heterosexistas que se usan para estigmatizar a las personas que se identifican como veganas, lejos de ser un obstáculo para los activistas animalistas, se convierten en una oportunidad para resquebrajar simultáneamente los prejuicios sexistas, heterosexistas y especistas, justo de esto tratará el siguiente apartado.

Por último, es importante enfatizar en el hecho de que pese a que erróneamente se suele relacionar las formas de vida veganas con “hacer un sacrificio”, con la privación y no con algo placentero, en realidad los veganismos suponen una reivindicación de nuestra propia animalidad, de nuestra corporalidad, del placer y del deseo. Recordemos que es la ideología humanista la que parte de una aniquilación de la animalidad en uno mismo mediante el ascetismo, el desprecio del cuerpo y de la vida, por ello los veganismos guardan en realidad una estrecha relación con el goce, son una celebración de la diversidad, de la vida y de la solidaridad.

c) Veganismos y masculinidades

Decirse vegano o vegana en un mundo hostil contra el veganismo, tiene fuertes implicaciones en la manera en que uno se percibe a sí mismo y en la manera en que se es percibido socialmente. Las ideologías especistas, para explicarlo en los términos de la teoría de las tres enes de Melanie Joy (2010) antes aludida, conciben el veganismo como “anormal, no

natural e innecesario” y pretenden dar argumentos racionales para justificar esta posición³⁴. Dichas actitudes, como se mostró antes, resuenan con las adoptadas por quienes se oponen a las luchas feministas y *queer* por considerar a quienes conforman estos grupos y sus consignas como anormales, contrarias a la naturaleza e injustificadas.

Las personas veganas y más particularmente, los hombres veganos, al no tener una dieta “occidental” típica, incumplen con la norma que indica que se debe consumir carne para tener un cuerpo sano y viril. Un cuerpo que no se alimenta de animales, al no participar de la lógica sacrificial humanista, se vuelve, como señala Simonsen (2012), un cuerpo fallido, uno que no se ajusta al ideal normativo de lo humano y cuyo carácter “desviado” no solo genera sospechas de baja virilidad sino también de homosexualidad, de ahí que incluso indique: “declaring one’s veganism to the world can almost be compared to the act of coming out for queer-identified individuals” (p. 55).

Los estigmas que pesan sobre quienes se preocupan por el trato que se da a los animales no humanos, están fuertemente marcados por prejuicios sexistas y heterosexistas. El propio Peter Singer (1982) indica que antes de con-vencerse de la solidez de los argumentos defendidos por quienes practican el veganismo y adoptar esta práctica él mismo, concebía la preocupación por los animales no humanos como una cuestión que solo interesa a caritativas “mujeres de edad avanzada” y no a reformadores políticos serios. Esta es una percepción que comúnmente se tiene de las personas que se identifican a sí mismas como veganas y pone en evidencia como las actitudes hacia el veganismo reflejan un desprecio de lo femenino y en general de la emotividad por su carácter irracional.

En torno a la relación, entre masculinidad y consumo de carne, explica Carol Adams (2010 [1990]): “Manhood is constructed in our culture, in part, by access to meat eating and control of other bodies” (p. 16). Por este motivo, el gesto de rechazar el consumo de carne, particularmente en el caso de los hombres veganos, se

³⁴ Esto es especialmente palpable en la campaña de desinformación de los medios de comunicación dirigida a atacar las dietas veganas como nutricionalmente inviables, esto pese a que existe evidencia abundante que confirma lo contrario, por ejemplo, los múltiples estudios la Asociación Americana de Dietética, la cual desde hace más de una década ha sido clara al establecer su posición en cuanto a que las dietas veganas planificadas y balanceadas de manera adecuada son aptas para cualquier persona en las distintas etapas de su vida, incluyendo la niñez, la edad adulta, el embarazo, la lactancia, y la vejez e incluso son aptas para atletas. Más aún, se menciona que las dietas veganas pueden llegar a tener efectos beneficiosos en la salud de quienes siguen esta dieta (Craig & Mangels, 2009).

vuelve un acto lleno de consecuencias en lo que respecta a la forma en que su masculinidad es percibida. Según señala Reggio, la práctica vegana de negarse a comer carne es objeto de estigmatización, y particularmente en el caso de la masculinidad vegana, adquiere un tono homofóbico y misógino.

Esta “vegefobia”, homofobia y misoginia, se debe “al potencial de desestabilización de la masculinidad hegemónica que el veganismo posee como una tecnología del yo capaz de desafiar simultáneamente dos privilegios, el de las especies y el del género”. Si bien es claro que la discriminación sufrida por las mujeres y las personas sexualmente diversas alcanza a menudo formas mucho más violentas de odio, las personas que se identifican como veganas pagan su disrupción del orden establecido siendo frecuentemente ridiculizadas y discriminadas.

Cuando las burlas que sufren las personas veganas aluden a su supuesta baja virilidad y se busca denigrarlas aludiendo a una posible homosexualidad, es posible que en algunos casos los hombres opten por adoptar una actitud “ultra viril” y rechacen a ultranza cualquier tipo de vínculo con la feminidad o la diversidad sexual e incluso adopten actitudes sexistas con respecto a las mujeres, reforzando prejuicios sexistas y heterosexistas.

Apelando a la noción de veganismo antes expuesta, esta hostilidad es una oportunidad para cuestionar, no solo el especismo antropocéntrico, sino también las actitudes homofóbicas y sexistas que producen las normas hegemónicas. Los cuerpos animalizados por la tradición humanista no son solo los de los animales no humanos, sino también los de las mujeres, personas homosexuales, transgénero, funcionalmente diversas, racializadas en forma desfavorable, empobrecidas y en general de todo grupo históricamente excluido del polo de lo privilegiado de lo humano. La práctica de los veganismos implica identificarse con cualquier elemento despreciado por la sociedad, de ahí que estas acusaciones lejos de ser un insulto, deben ser vistas como una forma de defender con orgullo y solidaridad estas luchas progresistas.

IV- Consideraciones finales

La opresión de los animales no humanos por medio del sistema de dominación especista, como se ha podido mostrar a lo largo del presente ensayo, tiene importantes interrelaciones con el sistema de dominación patriarcal. La comprensión de este hecho nos permite visualizar estas formas

de violencia como parte de en un sistema de dominación global. Pese a los episodios de incompreensión mutua, lo cierto es que las luchas antiespecistas, feministas y *queer* están íntimamente vinculadas, no solo por sus antecedentes históricos, sino por una consigna común que pasa por cuestionar las normas hegemónicas.

Más allá de los animales no humanos, las mujeres y las personas sexualmente diversas, el ideal normativo de lo humano y su oposición frente a lo animal, sirve de base a una escala jerárquica que animaliza diversos cuerpos que se vuelven objetivables y sacrificables en función del interés humano. Por este motivo, los estudios animales y las formas de vida veganas resultan clave en la articulación de un frente común que se oponga al capacitismo, el racismo el colonialismo y otras formas de dominación derivadas del supremacismo humanista.

Las prácticas veganas como formas de oposición a la dominación de todo cuerpo históricamente animalizado, constituyen una herramienta fundamental para poner en práctica las políticas de alianzas de la liberación total propuestas por Steven Best. En un contexto como el actual, con la inminente amenaza de una extinción masiva de especies, es imprescindible la consolidación de alianzas entre diversos frentes progresistas para conformar un frente común. La solidaridad y la mutua comprensión resulta indispensable para que esto sea realizable.

Se espera, con lo planteado en este ensayo, haber desecho al menos algunos de los estigmas que pesan sobre el animalismo, que, de manera injusta, ha llegado a ser acusado de misantropía y de carecer de fundamentos teóricos sólidos que permitan considerarlo un movimiento social con consignas políticas serias. Acabar con tales creencias infundadas se vuelve especialmente importante en un país como Costa Rica, donde la academia ha ignorado en forma sistemática la cuestión animal y los colectivos animalistas abolicionistas se encuentran casi por completo invisibilizados.

Bibliografía

- Adams, C. (2010 [1990]). *The sexual politics of meat a feminist-vegetarian critical theory*. New York: Th e Continuum International.
- Adams, C. (2018 [1994]). *Neither Man Nor Beast: Feminism and the Defense of Animals*. New York: Bloomsbury Academic.
- Anker, P. (2004). A vindication of the rights of brutes. *Philosophy & Geography*, 7(2), 259-264. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.1080/1090377042000285462>

- Ávila, I. (2013). *De la isla del doctor moreau al planeta de los simios*. Bogotá: Desde abajo.
- Ávila, I. (2016). De La Santamaría y las corralejas a la metafísica occidental. In *La cuestión animal(ista)* (pp. 47-74). Bogotá: Desde abajo.
- Ávila, I. (2016a). Especismo antropocéntrico, veganismo moderno-colonial y configuración de formas-de vida: una propuesta política (ya en marcha). In I. Ávila, *La cuestión animal(ista)* (pp. 60-66). Bogotá: Desde abajo.
- Ávila, I. (2016b). De La Santamaría y las corralejas a la metafísica occidental. In *La cuestión animal(ista)* (pp. 47-74). Bogotá: Desde abajo.
- Ávila, I. (2017). *Rebelión en la granja. Biopolítica, Zootecnia y Domesticación*. Bogotá: Desde abajo.
- Bekoff, M. (2010). *Encyclopedia of animal rights and animal welfare*. California.: Greenwood Press.
- Benet, E. (2015). Feminismo y animalismo: dos luchas con mucho en común. In *Interrelaciones animales: los otros y los humanos* (pp. 51-67). Barcelona: Antropología de la Vida Animal. Grupo de estudios de etnozoología.
- Best, S. (2009, december 19). *Magical Abolitionism: Francione Admits Defeat and Irrelevance As He Degenerates into Self-Parody*. Retrieved from North American Animal Liberation Press Office: <https://animalliberationpressoffice.org/NAALPO/2009/12/19/magical-abolitionism-francione-admits-defeat-and-irrelevance-as-he-degenerates-into-self-parody-by-steven-best/>
- Best, S. (2009). The Rise of Critical Animal Studies: Putting Theory into Action and Animal Liberation into Higher Education. *Journal for Critical Animal Studies*, VIII(9), 9-52.
- Best, S. (2014). *The politics of total liberation*. New York: Palgrave Macmillan.
- Burgan, M. (2006). *The Underground Railroad*. (P. Schwarz, Ed.) New York: Chelsea House Publishers.
- Butterly, A. (2018, february 6). 100 Women: The female protesters against giving women the vote. *BBC*. Retrieved from <https://www.bbc.com/news/uk-42704341>
- Connel, R. (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cragolini, M. (2016). *Extraños animales*. Buenos Aires: Prometeo.
- Craig, W., & Mangels, A. (2009). Position of the American Dietetic Association: vegetarian diets. *Journal of the American Dietetic Association*, 109(7), 1266–1282. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jada.2009.05.027>
- Derrida, J. (2008). *El animal que estoy si(gui)endo*. (C. De Peretti, & C. Rodríguez, Trans.) Madrid: Trotta.
- Douglass, F. (1845). *Narrative of the life of Frederick Douglass an american slave*. Boston: The Anti-Slavery Office.
- Francione, G. (1996). *Rain Without Thunder The ideology of the animal rights movement*. Filadelfia: Temple University Press.
- Francione, G., & Charlton, A. (2017). *Advocate for Animals! An Abolitionist Vegan*. Exempla Press.
- González, A. (2016). Una lectura deconstructiva del régimen carnofalocéntrico. Hacia una ética animal de la diferencia. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*(69), 125-139.

- González, A. (2019a). Las lecturas animales de las vidas precarias. El «Discurso de la especie» y las normas de lo humano. *Tabula Rasa*(31), 139-159.
- González, A. (2019b). Deshacer la especie: Hacia un antiespecismo en clave feminista queer. *Revista Tempo, Espaço e Linguagem*, 10(2), 45-70. doi: <https://doi.org/10.5935/2177-6644.20190019>
- Hamilton, C. L. (2019). *Veganism, Sex and Politics: Tales of Danger and Pleasure*. Bristol: HammerOn Press.
- Hamilton, C. L. (2021, Febrero 28). *Vegan Reads: Peter Singer's Why Vegan?* Retrieved from Veganism, Sex and Politics: <https://veganismsexandpolitics.com/vegan-reads-peter-singers-why-vegan-2020/>
- Horta, O. (2009, abril 7). *Liberación animal, derechos animales, igualdad animal. Distintos posicionamientos prácticos acerca de la consideración moral el uso de los animales no humanos*. Retrieved from Ética más allá de la especie: <https://masalladelaespecie.wordpress.com/2009/04/07/liberacion-animal-derechos-animales-igualdad-animal%e2%80%a6/>
- Horta, O. (2020). ¿Qué es el especismo? *Devenires*, XXI(41), 163-198.
- Joy, M. (2010). *Why We Love Dogs, Eat Pigs, and Wear Cows*. San Francisco: Conari Press.
- Kant, I. (2015 [1786]). Comienzo presunto de la historia humana. En I. Kant, *Filosofía de la Historia* (pp. 40-52). Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Leneman, L. (1997). The awakened instinct: vegetarianism and the women's suffrage movement in Britain. *Women's History Review*, 6(2), 271-287.
- Long, J. D. (2009). *Jainism: An Introduction*. London: Tauris.
- Lytton, C. (1914). *Prision and Prisoners*. London: William Heinemann.
- Nocella, A. (2007). Unmasking the Animal Liberation Front Using Critical Pedagogy: Seeing the ALF for Who They Really Are. *Journal for Critical Animal Studies*, V(1).
- Ponce, J. J. (2021). ¿Nuevo abolicionismo o veganismo popular? El problema de las políticas de la liberación total y sus vestigios moderno-coloniales. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 341-370.
- Porfirio. (1984 [268e.c-270e.c]). *Sobre la Abstinencia*. Madrid: Gredos.
- Preciado, P. (2014, Setiembre 26). Le féminisme n'est pas un humanisme. *Libération*.
- Regan, T. (1983). *The case for animal rights*. Los Angeles: University of California Press.
- Regan, T. (2003). *Animal Righths, Human Wrongs*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers.
- Reggio, M. (2018). Masculinidades Veganas entre el virilismo, heterocentricidad y homofobia: Estigmatización y estrategias de respuesta en el discurso público y privado. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, I, 234-252.
- Rodríguez, J. (2012). Frances Power Cobbe y la lucha contra la vivisección como causa feminista en la Inglaterra del siglo XIX. In J. Rodríguez, *Animales no humanos entre animales humanos* (pp. 85-115). Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Rousseau, J.-J. (1990 [1762]). *Emilio o de la Educación*. Madrid: Alianza.
- Ryder, R. (2003). *Painism: A Modern Morality*. London: Open Gate Press.
- Ryder, R. (2010). Speciesism Again: the original leaflet. *Critical Society*(2). Retrieved from https://web.archive.org/web/20121114004403/http://www.criticalsocietyjournal.org.uk/Archives_files/1.%20Speciesism%20Again.pdf
- Simonsen, R. (2012). A Queer Vegan Manifesto. *Journal for Critical Animal Studies*, 51-81.

- Singer, P. (1982). The Oxford Vegetarians - A Personal Account. *Journal for the Study of Animal Problems*, 3(1), 6-9.
- Singer, P. (2002 [1975]). *Animal Liberation* (Tercera ed.). New York: HarperCollins.
- Taylor, S. (2017). *Beasts of Burden*. New York: The New Press.
- Vegan Society. (2014). *Ripened by human determination: 70 years of The Vegan Society*. Retrieved from Vegan Society: <https://www.vegansociety.com/sites/default/files/uploads/Ripened%20by%20human%20determination.pdf>
- Vegetarian Society. (2011). *Early history of the Vegetarian Society*. Retrieved from Vegetarian Society: <https://vegsoc.org/about-us/history-of-the-vegetarian-society-early-history/>
- Vendrell, J. (2013). *La violencia del género. Una aproximación desde la antropología*. Morelos: Juan Pablos.
- Waldau, P. (2003). *The Specter of Speciesism: Buddhist and Christian Views of Animals*. New York: Oxford University Press.
- Weitzenfeld, A., & Joy, M. (2014). An Overview of Anthropocentrism, Humanism, and Speciesism in Critical Animal Theory. *Counterpoints*, 3-27.